Asunción, 12 de julio de 2021

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la "**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 16/2021 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA" – ID 394753. –**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el Ítem 2 del Lote 2 del presente llamado se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, ya que las mismas no son susceptibles de definiciones exactas, de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación